

Asunción, 04 de febrero de 2025.

Nota OSN N°: 41 /2025

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir Informes Patrimoniales al mes de ENERO, correspondiente a la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional.**

Al respecto, a continuación, se detallan los formularios adjuntos:

1. **F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso**
2. **F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso**

Sin otro particular, me despido atentamente.



María Victoria Sosa Zarate

Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



De: Migdonia Ruiz <migdonia_ruiz@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 5 de febrero de 2025 08:10
Para: secretariaprivada@osn.gov.py; mesadeentrada_vchgo@hacienda.gov.py
Asunto: RE: Nota OSN N°43/2025

Buenos días,

A fin de informar que se procedió a dar ingreso a su nota, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO. El nro. de expediente asignado

es: SIME Electrónico N° 5697 /2025.

Para su comodidad, puede realizar el seguimiento de expediente, desde la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes, en el siguiente enlace:

<https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>.

Obs.: Aclaremos que con la remisión realizada vía email ya no se requiere la presentación de la documentación en forma física en la ventanilla de la Mesa de Entrada General.

Atentamente

De: secretariaprivada@osn.gov.py [mailto:secretariaprivada@osn.gov.py]
Enviado el: miércoles, 5 de febrero de 2025 08:00
Para: mesadeentrada_vchgo@hacienda.gov.py
Asunto: Nota OSN N°43/2025

Buenos Días

Por este medio se remite adjunta Nota OSN N° 43/2025, con el fin de solicitar el análisis correspondiente para el pago de **diferencia salarial**, a través del **Objeto de Gasto 199 "Otros gastos Personales"**, de la funcionaria Gabriela Fernanda Zarate Ramírez.

Se solicita amablemente dar acuse de recibido y/o nro de mesa de entrada

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA


Secretaria Privada

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



Asunción, 04 de febrero de 2025.

Nota OSN N° 043/2025

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en virtud al **Decreto N° 783/2023** "Por la cual se aprueba la estructura orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República" y el **Anexo A del Decreto N° 3482/2025, Art. 38, Inc. x)**, a fin de solicitar, por su digno intermedio, el análisis correspondiente para el pago de **diferencia salarial**, a través del **Objeto de Gasto 199 "Otros gastos del Personal"** a la funcionaria **Gabriela Fernanda Zarate Ramírez**, con **Documento de Identidad N° 2.461.254**, comisionada de otra institución y designada en el cargo de **Jefa del Departamento Administrativo**, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la **Orquesta Sinfónica Nacional - Presidencia de la República**.

(1.) Entidad	12-1	Presidencia de la República
(2.) Clase de Programa	1	Programa Central
(3.) Programa	1	Programa Central
(4.) Actividad	37	Fomento de la Obra Sinfónica
(5.) Objeto del gasto	199	Otros gastos del Personal
(6.) Fte. de Fio.	10	Recursos del Tesoro

ANEXO DEL PERSONAL - LEY 7408/2024					NOMBRAMIENTO			Acto Administrativo		
Línea	Descripción	Categ.	N° Cargo	Mes Inicio	Asignación Personal	Cédula de Identidad N°	Funcionaria	Denominación del Cargo	Res OSN N°	Fecha
5.000	JEFE DEPARTAMENTO	C53	1	FEBRERO	8.000.000	2.461.254	Gabriela Fernanda Zarate Ramirez	Jefa - Departamento Administrativo	024/2025	30/1/2025

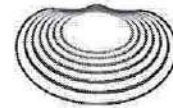
En este sentido, para vincular a pagos en concepto de diferencia salarial se remite adjunto, para fines que correspondan, los siguientes documentos:

- Acto Administrativo: **Res OSN N° 24/2025** "Por la cual se nombra a la Señora Gabriela Fernanda Zarate Ramírez y se designa como Jefa del Departamento Administrativo y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Orquesta Sinfónica Nacional".
- Anexo del Personal - Ley N° 7408/2024**
- Estructura Orgánica: **Decreto N° 783/2023**

A la espera de un pronto despacho, me despido de usted muy atentamente.



María Victoria Sosa
María Victoria Sosa
 Directora Titular
 Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 5 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 46 /2025

Señor

Rubén Bisceglia, Presidente

Feria del Libro Chacú- Guaraní

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por el señor Rubén Bisceglia, según Exp. OSN N.º 19-2025, solicitando la participación de la OSN, en el marco del Acto Inaugural del "25 ° Edición Feria del Libro Chacú" a llevarse a cabo el día jueves 27 de febrero del corriente año, a las 19:00hs, en el Centro Cultural del Puerto de Asunción.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico confirma la **viabilidad** para la actividad solicitada, por medio del Ensamble Fusión.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "Apoyo", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Para ello, se designa al Señor Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 06 de febrero de 2025.

Nota OSN N° 047/2025

Señor

Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, en carácter de máxima autoridad institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) - Presidencia de la República, con el fin de solicitar la *asignación de usuario matriz* (Solicitud de Usuario Convocante) a favor de la Señora **Gabriela Fernanda Zárate Ramírez, C.I. N° 2.461.254**, designada como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al acto administrativo contenido en la **Resolución OSN N° 24/2025**, de fecha 30 de enero de 2025, la cual se adjunta.

Asimismo, solicito la *desvinculación de usuario* de la Señora **Liliana Esperanza Fernández, C.I. N° 1.535.323**, en atención a lo dispuesto en el acto administrativo de la **Resolución OSN N° 22/2025**, de fecha 30 de enero de 2025, cuya copia se acompaña.

Sin otro particular, me despido atentamente.



María Victoria Sosa Zárate
María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

Ing. Renato Trinidad
Ing. Renato Trinidad
Dpto. de Atención al Usuario
DNCP

DNCP	
MESA DE ENTRADA	
CENTRO ATENCIÓN AL USUARIO	
Exp. N°:	749
Fecha:	06/02/2025 Hora: 14:38
Hojas:	7 Hojas

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2025 12:17
Para: LA SINFÓNICA, OSN PARAGUAY
Asunto: Re: Nota OSN N°48/2025

Buenas tardes, cexter 752

De: "LA SINFÓNICA, OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
CC: "Dirección de Recursos Financieros" <drf@presidencia.gov.py>
Enviados: Lunes, 10 de Febrero 2025 11:53:09
Asunto: Nota OSN N°48/2025

Buenos días

Por este medio se remite en adjunto Nota OSN N° 48/2025, en referencia al Circular DGCP N°09/2024, solicitando a los OEE de la Administración Central, completar formulario de Creación/ Actualización/Baja de Usuarios del SIARE.

Se solicita amablemente dar acuse de recibido y/o nro de mesa de entrada

Saludos Cordiales


LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /[lasinfonicapy](https://www.instagram.com/lasinfonicapy)

 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

 OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Asunción, 10 de febrero de 2025.

NOTA OSN N° 042 /2.025

SEÑOR

Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted; en atención a la Circular DGCP N° 09/2024 "por la cual se solicita a los OBE de la Administración Central, completar y presentar "Formulario de solicitud de Creación/Actualización/Baja de Usuarios del SIARE para los OBE" y la planilla de Perfiles que se anexa, para el Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios - SIGEBYS del SIARE" con el objeto de solicitar Creación/Actualización y Baja del personal de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Para el efecto, se remite adjunto los formularios de Creación/Actualización y Baja de los perfiles de los funcionarios que a continuación se detalla.

1. Dina Beatriz Aquino Flores, CI N° 2.482.332 (actualización)
2. Gabriela Fernanda Zárate Ramírez, CI N° 2.461.254 (creación)
3. Alfredo Davis López Moran, CI N° 3.537.737 (creación)
4. María De La Paz Diez Pérez Gómez, CI N° 2.072.392 (creación)
5. José Ariel Ramírez Duarte, CI N° 3.785.579 (baja)
6. Liliana Esperanza Fernández, CI N° 1.535.323 (baja)

Así también, solicito la creación del usuario SINARH - LEGAJOS, de la funcionaria

1. Rosa María Navarro Gómez, CI N° 3.193.789 (creación)

Sin otro particular, me despido atentamente.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular - General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 10 de febrero de 2025.

Nota OSN N°: 050/2024

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con la **Circular DGP N.º 03/2025 "Requerimiento para habilitación del módulo de modificaciones presupuestarias"**, a fin de presentar la nómina de usuarios de la **Orquesta Sinfónica Nacional** a ser habilitados en el **Módulo Modificaciones Presupuestaria (SIPP)**.

En este contexto, se remiten los datos de los funcionarios encargados de llevar a cabo dicha gestión, quienes son los siguientes:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Usuario SIARE
Dina Beatriz Aquino Flores	2.482.332	Técnica	I1201a5p
Gabriela Fernanda Zarate Ramírez	2461254	Jefa - Dpto. Administrativo	Creación
Erico Ledezma Espínola	1.702.142	Jefe - Dpto. Financiero	I1201A29
Selva María Maciel	2.431.845	Directora de Administración y Finanzas	i1201a26

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.


María Victoria Sosa
Mg. María Victoria Sosa
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



Dirección General de Presupuesto

CIRCULAR DGP N° 03/2025

**REQUERIMIENTO PARA HABILITACION DEL MÓDULO DE
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

En el marco del Decreto N° 3.310/25 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LA LEY N° 7408/2024".

Se informa que, para la habilitación del Módulo Modificaciones Presupuestarias (SIPP), los OEE deberán presentar a la DGIC la nómina de usuarios a ser habilitados para el acceso respectivo.

Atención al Usuario - DGIC - MEF

Tel: 493.981 - 491.186; atencionalusuario@hacienda.gov.py

Asunción, 05 de febrero de 2025.

Asunción, 10 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 51/2025

Señora
Celeste Galeano
Gestion Cultural
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la Nota presentada por los **Escritores Paraguayos**, según Exp. OSN N.º 20/2025; solicitando la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, para el evento denominado **"SamBer Literario"**, para el día sábado 15 de febrero del corriente año a las 19:00hs, en el Centro de Experiencias de SENATUR.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico confirma la **viabilidad**, dando cobertura por medio del Ensamble Folclórico. Así también, se confirma la participación de la Mgtr. Maria Victoria Sosa Zarate como disertante para la actividad solicitada.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Para ello, se designa al Profesor Ever Zaracho, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárte
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

secretariaprivada@osn.gov.py

De: Mesa de Entrada <mesadeentradadn@dinapi.gov.py>
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2025 08:35
Para: secretariaprivada@osn.gov.py
Asunto: Re: Solicitud de audiencia

Buenos días,

Por este medio se acusa recibo.

El número de expediente de mesa de entrada asignado es el **329.-**

Saludos cordiales,

LIC. ALEJANDRA JIMÉNEZ

Mesa de Entrada

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Correo electrónico: mesadeentradadn@dinapi.gov.py

Teléfono: +595 (21) 210 977 - Int. 300

Dirección: Avda. España 323 c/ EE.UU. - Asunción, Paraguay



DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**
PARAGUAY

El lun, 10 feb 2025 a las 16:17, <secretariaprivada@osn.gov.py> escribió:

Buenas Tardes

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), remite por este medio NOTA OSN N° 52-2025, en referencia al pedido de audiencia con la Directora Nacional, en el marco del Convenio Interinstitucional.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o designar nro. de Exp. ha dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

Asunción, 10 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 52/2025

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, Directora

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien más corresponda, en nombre y representación de la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)**, con el fin de solicitar amablemente una audiencia en el marco del Convenio Interinstitucional.

Es importante mencionar, que este pedido de audiencia tiene como finalidad poder acercarle propuestas de proyectos que poseen elementos de intereses comunes, y que se ajustan a nuestras respectivas misiones institucionales. Esto, con ánimos de propiciar nuevamente el trabajo colaborativo en honor a nuestro compromiso de apoyo mutuo.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a dicha petición, me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.


Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 10 de Febrero del 2025

NOTA OSN N.º 33/2025

Señora

Marcela Bacigalupo, Directora

Dirección General de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo, manifestarle nuestro interés en continuar fortaleciendo juntos el Proyecto **EXPLOARTE ASUNCIÓN**, el cual en su edición 2024 ha permitido a numerosos estudiantes del sistema educativo nacional disfrutar de una experiencia educativa y musical enriquecedora en el Centro Histórico de nuestra ciudad Capital. Para ello, consideramos fundamental contar con el apoyo nuevamente de la Municipalidad de Asunción a través de la Dirección a su digno cargo para su edición 2025.-

Asimismo, deseamos planificar un nuevo proyecto denominado "Calles de la Guaranía", recientemente presentada a la *Oficina de la Primera Dama*. Este proyecto busca visibilizar y conectar la guaranía con los ciudadanos de Asunción a través de conciertos públicos en calles denominadas con nombre de compositores, poetas e intérpretes que forjaron el inicio y desarrollo de este género musical que hoy es patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO.-

Por tanto, quisiera solicitar una audiencia para dialogar sobre los proyectos expuestos y trabajar en conjunto para su implementación.-

A la espera de un retorno favorable, me despido muy atentamente expresando mi más alta consideración y estima.-



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de febrero de 2025.

NOTA OSN N° 54 /2.025

SEÑOR

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Solicitud de Usuario para el SICP

Me dirijo a usted, en carácter de máxima autoridad institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) – Presidencia de la República, con el fin de remitir el formulario de **Solicitud de Usuario para el SICP**, a favor de la Señora *Gabriela Fernanda Zárate Ramírez, C.I. N° 2.461.254*, designada como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), mediante acto administrativo contenido en la **Resolución OSN N° 24/2025**, de fecha 30 de enero de 2025, la cual se adjunta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

DNCP	
MESA DE ENTRADA	
CENTRO ATENCIÓN AL USUARIO	
Exp. N°	000867
Fecha:	11-02-25 Hora: 13:17
Hojas:	7

M
Lic. María José Mónges
Dpto. de Atención al Usuario
DNCP

Asunción, 12 de Febrero del 2025

NOTA OSN N.º 55 /2025

Señor
Ing. Justo Zacarías Irún, Director General
ITAIPU Binacional
E. _____ S. _____ D
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentar una propuesta de colaboración que permita llevar la música sinfónica al Departamento de Alto Paraná. De acuerdo con lo establecido en nuestra Ley Orgánica, tenemos el compromiso de promover y estimular las creaciones musicales sinfónicas a través de conciertos dirigidos al público en general. -

En este sentido, estamos abocados a realizar un evento en el Departamento de Alto Paraná, en el marco de conciertos de extensión en las ciudades más allá de la Capital. Esta iniciativa busca generar experiencias significativas para la comunidad, fortaleciendo el acceso a la cultura y el arte.

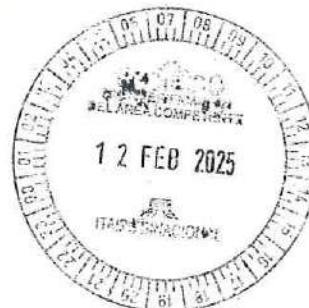
Este concierto no tendría costo alguno para la Entidad, ya que nuestro objetivo principal es expandir el acceso a la música sinfónica a nivel nacional y contribuir al fortalecimiento cultural de toda la ciudadanía. No obstante, quisiéramos solicitar respetuosamente el apoyo de la Entidad a su digno cargo para el soporte logístico relacionado con el traslado y hospedaje de los músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional y de esta manera poder dar cumplimiento a la misión institucional establecida en nuestra Ley de creación en beneficio de toda la Republica del Paraguay.-

Nos llena de entusiasmo la posibilidad de llevar nuestra música al Departamento de Alto Paraná, seguros de que esta iniciativa será de gran impacto para la comunidad y fortalecerá el acceso a la cultura y el arte del mas alto nivel.-

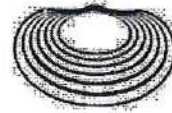
A la espera de un pronto y favorable despacho, me despido con mi mayor consideración y estima.-



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



CC:
Diana Rosa Centurión de Galaverna, Asesora de Turismo
ITAIPU BINACIONAL



Asunción, 12 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 56/2025

Señor

Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*

Centro Cultural de la República el Cabildo

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy atentamente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y al mismo tiempo extenderle una cordial invitación a participar del Concierto programado en el mes de febrero de la OSN.

En ese sentido, se solicita respetuosamente la aprobación para hacer uso del piano Steinway & Sons perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional, que se halla en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, a fin de que el mismo pueda ser utilizado para el ensayo general y el 1er Concierto Internacional 2025 de la OSN, los cuales se llevarán a cabo los días miércoles 19 y jueves 20 de febrero respectivamente, en el citado Teatro, a las 20:00 horas.

Cabe destacar, que esta respetuosa solicitud se enmarca en las exitosas experiencias de colaboración interinstitucional que venimos desarrollando.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Firma: *[Signature]*
Recibido por: Carmen Vera
Fecha: 12-02-25
Hora: 11:29
Exp: 104/25

Asunción, 12 de febrero de 2025

Nota OSN N.º 57 /2025

Mg. Luz Maria Bobadilla, Directora
Instituto Municipal de Arte
Presente

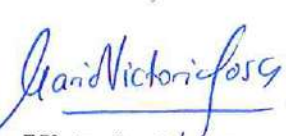
Tengo el agrado de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta sinfónica Nacional (OSN)**, en referencia a la solicitud presentada según Exp. 26-2025, den virtud a la provisión del material de grabación correspondiente, a la actividad denominada "JOAJU NEMBOTA", realizado en fecha 17 de octubre de 2024 en el Teatro municipal de Asunción.

Al respecto, La Orquesta Sinfónica Nacional remite el archivo solicitado a través del Sgte. enlace.

- <https://www.swisstransfer.com/d/92319876-f060-4154-a4d2-84c220dde9a4>

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 13 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 58 /2025

Señor
Sergio Cuquejo, Director
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y solicitar sus buenos oficios para posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical de la OSN, para el día miércoles 19 de febrero del corriente año a las 12:15 hs, a fin de realizar un ensayo general en el marco del 1er **Concierto del ciclo de la "Temporada Internacional 2025"** que se llevará a cabo el jueves 20 de febrero del corriente respectivamente, a las 20:00 horas.

En ese contexto, se detallan los requerimientos necesarios para el mismo.

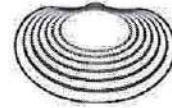
1. Posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical y personal de apoyo de la OSN, conforme al cronograma detallado a continuación:

Fecha	Hora	Actividad
Miércoles 19/02/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal)
	10:00	Montaje del escenario
	12:00 a 15:00	Ensayo General
Jueves 20/02/2025	18:00	Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN
	20:00	Concierto
Viernes 21/02/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Van Pack Teatro municipal a OSN

Así también, los sgtes. requerimientos técnicos:

- Operador de luces autorizado por el Teatro.
- Limpieza del Teatro y Camerinos.
- Camerinos: a ser utilizados por Director, por Solistas, Músicos Femeninos y Músicos Masculinos.
- Aire Acondicionado: se solicita el encendido de AA, durante montaje, ensayo, y el día de concierto.
- Espacios de estacionamientos para:





1. Camión de la empresa Van Pack, que traslada a la logística artística musical de la (OSN), y también de 2 espacios vehiculares para la Directora General Mg. Maria Victoria Sosa Zárate, y el Director Artístico M° Enrique Alfonso.
2. Vehículo del Director invitado Diego Sánchez Haase.
3. Vehículo propiedad de la institución.

Para este evento de gran relevancia, se solicita respetuosamente, autorización para el ingreso de una barra expositora de productos de la empresa Capasa en el foyer del teatro, con el fin de deleitar al público al término del concierto.

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

secretariaprivada@osn.gov.py

De: Secretaría General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 09:04
Para: secretariaprivada
Asunto: RE: Solicitud de Transmisión 1er Concierto Internacional 2025

Buen día

Se recibe documento con mesa de entrada **2025-12021001-000708 OSN**

Atentamente

Lic. Walter Velázquez Moreira

Secretaría General

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217-9000 | www.mitic.gov.py |

De: "undefined" <secretariaprivada@osn.gov.py>
Para: "undefined" <sgeneral@mitic.gov.py>
Cc: "aidee prensa-osn" <aidee_prensa-osn@hotmail.com>
Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 15:07
Asunto: Solicitud de Transmisión 1er Concierto Internacional 2025

Buenas Tardes

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), remite por este medio NOTA OSN N° 59-2025, en referencia a la solicitud para la cobertura y transmisión en vivo del 1er Concierto Internacional de la OSN.

Se solicita dar acuse de recibo y/o designar nro. de Exp. ha dicho documento.

Saludos cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

Secretaria Privada

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

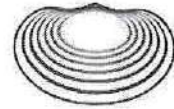
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy





Asunción, 13 de febrero de 2025

Nota OSN N.º 59/2025

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitarle amablemente sus buenos oficios para la cobertura y transmisión en vivo, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay en el marco del "1er Concierto de la Temporada Internacional 2025" de la OSN, programado para el día jueves 20 de febrero del corriente, a las 20:00 hs en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.

Aprovechamos esta ocasión, para agradecer profundamente su constante colaboración en la promoción y divulgación de las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, a través de ciclos de conciertos y presentaciones que realiza nuestra institución.

Es por ello que, en esta ocasión, su respaldo resulta crucial para garantizar una mayor difusión de este evento, permitiendo que un público más amplio pueda disfrutar y valorar la importancia de esta significativa presentación.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, me despido muy atentamente, no sin antes expresar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

Asunción, 13 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 60/2025

Señor
Pbro. Richard Fabian Noguera
Arquidiócesis de la Santísima Asunción
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por la Arquidiócesis de la Santísima Asunción, según Exp. OSN N.º 27/2025; solicitando el uso de salón auditorio de la OSN, para realizar ensayos de la Schola Cantorum 2 veces a la semana.

Al respecto, la Unidad de Logística y Operativo de Eventos, confirma la **viabilidad** de dicho pedido. Los días y horarios aprobados para el uso del auditorio son los siguientes, con vigencia desde el mes de febrero hasta diciembre del presente año, y los días sábados según la necesidad.


- Martes de 19:00 a 21:00hs
- Jueves de 19:00 a 21:00hs
- Sábados según necesidad y previo aviso del solicitante.

Para ello se designa a la Srta. Ana Radice, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaradice@osn.gov.py
Teléfono: (0971113969)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.

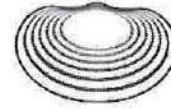



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 13 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 61 /2025

Señor

Sergio Cuquejo, Director

Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y solicitar sus buenos oficios para posibilitar el acceso al teatro Municipal, en el marco del *"1er Concierto de la Temporada Internacional OSN 2025"*.

En esta ocasión, solicitamos amablemente que se permita el ingreso al personal asignado por el canal de televisión Paraguay TV, encargado de la transmisión en vivo del mencionado concierto, que se llevará a cabo el jueves 20 de febrero del corriente año, a las 20:00 horas.

Para garantizar el correcto desarrollo de la transmisión, sería de gran ayuda que se habilitara un espacio de estacionamiento destinado al equipo técnico y de producción, quienes estarán ingresando a las 18:30 horas para llevar a cabo los preparativos pertinentes.

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/888**
- Contraseña: 7A46BFAF
- Fecha y hora de recepción: 17-feb-2025 / 07:20:45
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 14 de febrero de 2025.

Nota OSN N°: 062/2025

Señor Ministro - Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el propósito de *solicitar*, por su digno intermedio, la *transferencia de créditos y modificación de cuotas de gastos del plan financiero* correspondiente al presupuesto de la **Orquesta Sinfónica Nacional** por un monto de **Gs. 501.984.341** (*guaraníes quinientos un millón novecientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno*). **Reserva Presupuestaria: 231.**

Esta modificación presupuestaria es esencial para un manejo presupuestario eficiente y asegurarán el cumplimiento de las obligaciones laborales de la nuestra institución, garantizando así la continuidad operativa y el bienestar de su personal.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi más cordial saludo.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente



Asunción, 17 de febrero de 2025

NOTA OSN N° 063 /2025

Señores
Banco Nacional de Fomento
Presente

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a esta Entidad, con el objeto de solicitar el débito de la Cuenta Corriente N° 000-00-928106/3, el monto de **Gs. 11.193.236 (once millones ciento noventa y tres mil doscientos treinta y seis)** a transferir o acreditar a la tarjeta de crédito prepago N° 5894-3311-4000-2202 para las compras con Caja Chica-Fondo Fijo de la Orquesta Sinfónica Nacional. -

Sin otro particular, a la espera de favorable despacho, nos despedimos muy atentamente. -

Lic. Selva Maciel
Dirección de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zarate
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

JAMES Z. WOOD ESQUIVEL
Auxiliar Administrativo
Operaciones Electrónicas
División Operaciones

Recibi Conforme

17/02/2025

12:56

Asunción, 17 de febrero de 2025

NOTA OSN N. °64/2025

Señora
Norma Zárate, Gobernadora
IX Departamento de Paraguari
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y al mismo tiempo presentarle una propuesta que consideramos de gran trascendencia, para el Departamento de Paraguari en el marco del Ciclo de Conciertos de Extensión de la OSN.

La Orquesta Sinfónica Nacional, tiene como misión fundamental la promoción y difusión de obras sinfónicas, tanto de compositores nacionales como internacionales, con un enfoque educativo que busca acercar la música de alta calidad a diversos públicos a lo largo del país. A través de los ciclos de conciertos y presentaciones, la OSN se dedica a descentralizar el acceso a las expresiones culturales, buscando la valorización y disfrute de los derechos artísticos musicales de todos los ciudadanos.

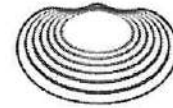
En el contexto de la planificación para el año 2025, y en conmemoración del centenario del natalicio del Maestro Florentín Giménez, ilustre compositor y gestor cultural nacido en la ciudad de Ybycuí, consideramos oportuno llevar la OSN, el 14 de abril del corriente año, como uno de los principales destinos de nuestras presentaciones. El repertorio que se presentará será una amalgama de composiciones sinfónicas nacionales y universales, convencidos de que esta iniciativa será de gran impacto para la comunidad y fortalecerá el acceso a la cultura y el arte del más alto nivel.

Para ello, solicitamos amablemente concretar una audiencia para ampliar los detalles de esta propuesta y ajustarla a las necesidades logísticas y culturales de la región, garantizando así que el evento se desarrolle de la mejor manera posible, brindando una experiencia inolvidable para todo el público asistente.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta propuesta, me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 17 de febrero de 2025

NOTA OSN N. °65 /2025

Señora
Cristina Servín, Intendenta
Ciudad de Ybycuí
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y al mismo tiempo presentarle una propuesta que consideramos de gran trascendencia, para la ciudad de Ybycuí, en el marco del Ciclo de Conciertos de Extensión de la OSN.


La Orquesta Sinfónica Nacional, tiene como misión fundamental la promoción y difusión de obras sinfónicas, tanto de compositores nacionales como internacionales, con un enfoque educativo que busca acercar la música de alta calidad a diversos públicos a lo largo del país. A través de los ciclos de conciertos y presentaciones, la OSN se dedica a descentralizar el acceso a las expresiones culturales, buscando la valorización y disfrute de los derechos artísticos musicales de todos los ciudadanos.

En el contexto de la planificación para el año 2025, y en conmemoración del centenario del natalicio del Maestro Florentín Giménez, ilustre compositor y gestor cultural nacido en la ciudad de Ybycuí, consideramos oportuno llevar la OSN, como uno de los principales destinos de nuestras presentaciones. El repertorio que se presentará será una amalgama de composiciones sinfónicas nacionales y universales, convencidos de que esta iniciativa será de gran impacto para la comunidad y fortalecerá el acceso a la cultura y el arte del más alto nivel.

Para ello, solicitamos amablemente su confirmación respecto al interés en la realización de este concierto, que se llevaría a cabo el 14 de marzo del presente año en la Iglesia San José de su ciudad. A tal efecto, únicamente requeriríamos la provisión de un medio de transporte (autobús) para el traslado del Plantel Musical de Asunción a Ybycuí, destacando que nuestra participación será completamente gratuita.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta propuesta, me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 17 de Febrero del 2025

NOTA OSN N.º 66/2025

Señor Vice Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo, manifestarle nuestro interés en continuar fortaleciendo juntos el Proyecto **EXPLORARTE ASUNCIÓN**, el cual en su edición 2024 ha permitido a numerosos estudiantes del sistema educativo nacional disfrutar de una experiencia educativa y musical enriquecedora en el Centro Histórico de nuestra ciudad Capital. Para ello, consideramos fundamental contar con el apoyo nuevamente del Vice Ministerio a su digno cargo para su edición 2025.-

En el marco de la declaración del Ministerio de Educación y Ciencias del 2025 como el 'Año de la Guarania en la Educación', nos gustaría explorar posibilidades de colaboración para desarrollar proyectos que contribuyan a la difusión y valorización de este género musical en el ámbito educativo. Creemos que, a través del arte y la música, podemos fortalecer la identidad cultural y generar experiencias significativas para estudiantes y docentes. En esta misma línea, deseamos avanzar en la planificación de nuevos proyectos previamente conversados, incluyendo el apoyo de la OSN a la Orquesta Académica del Colegio San Francisco, mediante la participación de músicos docentes comisionados a nuestra institución por el MEC, reforzando así la formación musical y el impacto educativo de la Orquesta.-

Por tanto, quisiera solicitar una audiencia para dialogar sobre los proyectos expuestos y trabajar en conjunto para su implementación.-

A la espera de un retorno favorable, me despido muy atentamente expresando mi más alta consideración y estima.-



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MESA DE ENTRADA CENTRAL
Ministerio de Educación y Ciencias

Expediente N.º:

Recibido por N.º:

Fecha: Hora:

Procesado por:

C.I. N.º: Tel:

SUJETO A VERIFICACION
La recepción de este documento no implica la aprobación del mismo.

A su Exceñencia
David Velázquez Seiferheld, Vice Ministro de Educación Básica
Ministerio de Educación y Ciencias
E. _____ S. _____ D

Ministerio de Educación y Ciencias | TETÁ REKUÁI | GOBIERNO NACIONAL

Viceministerio de Educación Básica

Exp. N.º: Xilema: 69011

Fecha: 18-02-25 Hora: 09:30

Recibido por: Della

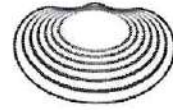
Tel. (021) 443-919 / 442-500

 <p>DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p>	<p>FECHA: 19/02/2025 12:19:17</p> <p>Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p> <p>DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL - GGII</p> <p>COMPROBANTE DE EXPEDIENTE</p>
---	---

EXPEDIENTE: 25000021963E
FECHA: 19/02/2025 12:19:01
SOLICITANTE: 800334663 - ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
REFERENCIA: EXTERNO
REGISTRADO POR: DIAAYALA

 <p>DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p>	<p>FECHA: 19/02/2025 12:19:17</p> <p>Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p> <p>DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL - GGII</p> <p>COMPROBANTE DE EXPEDIENTE</p>
---	---

EXPEDIENTE: 25000021963E
FECHA: 19/02/2025 12:19:01
SOLICITANTE: 800334663 - ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
REFERENCIA: EXTERNO
REGISTRADO POR: DIAAYALA



Asunción, 17 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 68 /2025

Señor

Oscar Alcides Orué, *Director*

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente, en atención a la ley de creación 3482/08, que establece la creación de la *“Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN con personería jurídica y autonomía artística y funcional, dependiente del Poder Ejecutivo a través de la Secretaria Nacional de Cultura”*.

La misión institucional de la OSN consiste en promover las obras de carácter sinfónicas de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones. Su propósito es fomentar la música como herramienta de inclusión, educación y desarrollo cultural, impactando positivamente en varios sectores de la sociedad, a través de ciclos de conciertos de temporada, didácticos y de extensión cultural a lo largo del territorio nacional.

En ese sentido, y dada a la necesidad imperante de dar cobertura a requerimientos específicos, propios de la actividad artística - musical, y considerando las limitaciones presupuestarias que afectan la capacidad de cumplir con nuestros objetivos misionales, requerimos aplicar las disposiciones establecidas en la normativa vigente, para mitigar tales restricciones, solicitamos respetuosamente las orientaciones para la aplicación del Art. 12 *“A los efectos de estimular la participación del sector privado en el financiamiento de sus actividades artísticas las donaciones y los patrocinios que realicen los contribuyentes nacionales y del exterior serán deducibles del impuesto a la renta”*.

En este marco, y si considera oportuno deseamos conformar una mesa técnica de trabajo con su equipo, para llevar a cabo un análisis técnico-jurídico de las normativas correspondientes.

Se adjunta a la presente nota, Ley 3482/08 de la OSN.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes reiterarle mi más alta estima y consideración y aguardando contar con una pronta y favorable respuesta a la presente solicitud



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 69/2025

Señor

Mg. Osvaldo Olivera, *Director General*

Instituto Superior de Bellas Artes, ISBA

Presente

Tengo el agrado de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta sinfónica Nacional (OSN), respecto a la nota enviada por el Instituto Superior Bellas Artes (ISBA), para participar de en carácter de institución colaboradora en el marco de la "Serenata a la Mujer Paraguaya", programada para el sábado 22 de febrero del corriente, en la ciudad de San Bernardino, en el museo de la Casa Buttner a las 19:30 hs.

Al respecto, la Dirección Artística, comunica la **viabilidad** a esta solicitud, con la participación de miembros femeninos de la OSN, con el fin de conformar el conjunto musical necesario para dicha actividad.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de entidad "co organizadora", y mencionar en los medios de comunicación a @lasinfonicapy

Para la coordinación de esta participación, hemos designado a la Srta. Maria de la Paz Diez Perez, como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: pacitadiezperez@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328 - Celular: 0971-512-291

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/973**
- Contraseña: **BD865EF5**
- Fecha y hora de recepción: 20-feb-2025 / 14:29:17
- Este documento fue registrado por: Vera Marecos, Claudia Carolina

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 19 de febrero de 2025.

Nota OSN N°: 070/2025

Señor Ministro - Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia con el propósito de solicitar, por su digno intermedio, al **Equipo Económico Nacional** la correspondiente **autorización previa para la contratación de personal**, conforme a lo establecido en el Decreto N° 3248/2025, en su Anexo A, Art. 182.

La presente solicitud se fundamenta en la **necesidad misional** de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)** de **contratar músicos y coreutas**, esenciales para garantizar el **funcionamiento y desarrollo continuo** de la institución, reconocida por ley como **Patrimonio Cultural de la República del Paraguay** y con un papel central en la difusión y promoción de la música sinfónica en el país.

1. Necesidad de contratación de músicos:

Actualmente, la OSN no cuenta con músicos suficientes en filas clave como fagot, oboe, corno, trompeta, tuba, trombón, percusión, contrabajo, viola y violín. Esta carencia afecta la calidad y el equilibrio sonoro de la orquesta, incrementa la carga laboral y el riesgo de lesiones en los músicos actuales, y compromete la capacidad de la OSN para cumplir con sus compromisos artísticos y profesionales.

2. Conformación del Coro Sinfónico:

La creación del Coro Sinfónico dentro de la OSN es una deuda histórica con los profesionales del canto en Paraguay. Esta iniciativa permitirá enriquecer el repertorio de la OSN con obras sinfónico-corales, fortalecer su conexión con la comunidad, y brindar un mayor impacto cultural tanto a nivel nacional como internacional.


Victor Fox

3. Incorporación de un profesional en Recursos Humanos:

La contratación de 1 profesional en Recursos Humanos es fundamental para la gestión eficiente del personal, asegurando el cumplimiento de todas las normativas que rigen la materia de gestión de personas, la administración de contratos y la optimización de procesos internos tales como adaptación del funcionamiento de nuestra institución a las nuevas leyes y reglamentaciones de la carrera civil, aspectos clave para la estabilidad organizativa de la OSN.

Todas estas contrataciones se realizarán a través del Objeto de Gasto 140, con Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, mediante Concurso de Méritos, bajo la modalidad contractual por unidad de tiempo, garantizando la transparencia y el mérito en la selección del personal para la institución musical más importante del país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis más cordiales saludos.


María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



A su Excelencia

Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

Asunción, 20 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 71/2025

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, *Directora*

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., muy cordialmente, con el fin de solicitar el invaluable apoyo de la entidad que preside para la concreción del ciclo de conciertos a ser desarrollados durante el presente año, que se enmarcan en una Temporada Internacional y otra de Extensión, como parte de nuestra labor en el desarrollo y la difusión de la música sinfónica como la orquesta del Estado Paraguayo.

Esta solicitud de apoyo se enmarca en los sólidos lazos de cooperación mutua existentes, y que propicia el trabajo colaborativo para la consecución conjunta de objetivos basados en proyectos y de la necesidad de dar cobertura a ciertos requerimientos técnicos y logísticos, cuyos altos costos son cubiertos parcialmente por el presupuesto asignado en el PGN anual a nuestra institución.

En este caso, el apoyo solicitado refiere especialmente al **cachet artístico** de maestros, solistas y músicos realicen una prominente presentación de mucho prestigio y de un alto nivel de calidad artística a todo el público, y propiciará, además a la actualización y capacitación a los miembros del Plantel Sinfónico de la OSN, mediante ensayos, charlas, conferencias, master clases, concluyendo con un gran concierto con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

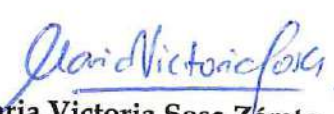
En cuanto a la contrapartida en beneficio de su entidad mencionamos por un lado la visibilidad del logo de su institución como entidad principal de apoyo en todos los espacios de difusión de los ciclos de conciertos. Los mismos circulan en medios de difusión masivo, en nuestras diferentes plataformas sociales de forma periódica y semanal, a través de los medios institucionales y externos a través de la prensa (Radio, TV, medios digitales y escritos).

Por otra parte, ofrecemos también en contrapartida la posibilidad de tres presentaciones de nuestros ensambles musicales, en cualquier periodo del año, en actividades culturales programadas en su agenda institucional.

Se remite en adjunto, la nómina de Directores Artísticos, solistas, músicos invitados y cantantes con el detalle de sus respectivos honorarios y una breve reseña de cada uno de ellos.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a esta solicitud que redundará en el crecimiento cultural de la ciudadanía a través de las artes musicales, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Secretaría General - Mesa de Entrada

Expediente N°: -494-
Fecha: 20.09.2025 Hora: 14:24
Fojas: 17- Obs.: _____
Recibido por: Alejandro Jiménez

Asunción, 25 de febrero de 2025

Nota OSN N° 72 /2025

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al SIME N°4506/2025, donde se solicitó dictamen vinculante para la concesión de permiso especial con goce de sueldo a favor del funcionario público, el Señor Paulo Ramon Alonso, con Cedula de Identidad Civil N°3.669.850, a fin de realizar un curso de maestría en interpretación clásica de cuerdas, en la Universidad de Limerick, Irlanda, con fecha de inicio en Febrero de 2025 hasta mayo 2026, el curso tendrá modalidad presencial.

Para los fines pertinentes se adjuntan todas las documentaciones solicitadas (Art 5° Resolución N° 150/2023)

- Dictamen Jurídico.
- Copia de la Cedula de Identidad vigente del funcionario Público.
- Copia del acto administrativo de nombramiento del funcionario.
- Informe Técnico emitido por el área de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Copia de la Carta de admisión
- Copia del programa de estudios.
- Declaración formal de la misión, visión, objetivos y fines de la OSN
- Copia autenticada de la Carta compromiso suscripta por el funcionario a ser beneficiado.

Sin otro particular, a la espera de un pronto despacho, me despido atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Ana Paez <ana_paez@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 4 de marzo de 2025 15:46
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'; mesadeentrada_vchgo@hacienda.gov.py
CC: 'Migdonia Ruiz'
Asunto: RE: NOTA OSN N° 73-2025

Buenos días,

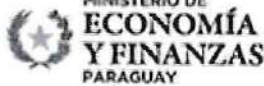
A fin de informar que se procedió a dar ingreso a su nota, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO. El nro. de expediente asignado es: SIME Electrónico N° 14010/2025.

Para su comodidad, puede realizar el seguimiento de expediente, desde la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes, en el siguiente enlace:

<https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>.

Obs.: Aclaramos que con la remisión realizada vía email ya no se requiere la presentación de la documentación en forma física en la ventanilla de la Mesa de Entrada General.

Atentamente.



DPTO. DE
SECRETARÍA
GENERAL
Dirección General de
Gabinete - VCHGO

Email
mesadeentrada_vchgo@hacienda.gov.py

Iturbe 823
Edificio Fénix
Asunción -
Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY [mailto:lasinfonica@osn.gov.py]
Enviado el: martes, 4 de marzo de 2025 11:20
Para: mesadeentrada_vchgo@hacienda.gov.py
CC: 'Migdonia Ruiz' <migdonia_ruiz@hacienda.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 73-2025

Buenos días

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), remite por este medio NOTA OSN N° 73-2025, en referencia a la solicitud de habilitación del SINARH de la Srta. Maria José Cañete Muñoz
Se solicita amablemente dar confirmación de acuse ha dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy

Asunción, 27 de febrero de 2025.

Nota OSN N° 073/2025

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar, por su digno intermedio, la **habilitación en el SINARH - Legajos** del personal contratado de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, conforme a lo establecido en el **Anexo A** del **Decreto N.º 3482/2025**.

Cabe señalar que el **Artículo 168** de la mencionada reglamentación dispone que no se requerirá la autorización del Equipo Económico Nacional ni del Ministerio de Economía y Finanzas para la incorporación de personas con discapacidad y personas pertenecientes a comunidades indígenas, ya sea para vínculos permanentes o temporales. En este sentido, la habilitación solicitada corresponde a una persona con discapacidad.

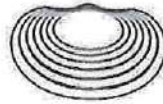
Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 189**, para el proceso de habilitación en el SINARH - Legajos, se remiten adjuntas copias autenticadas de los siguientes documentos:

- Contrato de Prestación de Servicios.
- Resolución OSN N.º 39/2025 "Por la cual se autoriza la contratación de María José Cañete Muñoz, con C.I. N.º 4.627.244, en el cargo de Asistente de Soporte TIC, rubro 144 Jornales, FF 10, dentro del Presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario".
- Documento de identidad de la contratada.
- Certificado de Discapacidad N.º CER04_2023_08567 expedido por SENADIS.
- Acta N.º 15/2024 - Lista de Seleccionados y Elegibles del Concurso de Méritos.

A la espera de un pronto despacho de la solicitud, me despido atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 39/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE MARÍA JOSÉ CAÑETE MUÑOZ, CON C.I.N° 4.627.244, EN EL CARGO DE ASISTENTE DE SOPORTE TIC, RUBRO 144 "JORNALAS", FF 10. DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO. ----

Asunción, 25 de febrero de 2025.-

VISTO:

- La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;
- La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";
- La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su decreto reglamentario N° 3248/2025.
- El Memorandum DGDP N° 025/2025 de fecha 19 de febrero de 2025;
- El Memorandum DAF N° 038/2025 de fecha 20 de febrero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

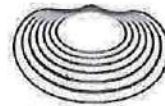
Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en el anexo A del Decreto N° 3248/2025, que reglamenta la ley N° 7408/2024, en su Art. 168, dispone: "...No se requerirá autorización del Equipo Económico Nacional (EEN) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para las incorporaciones de las personas con discapacidad y las personas pertenecientes a las comunidades indígenas sea para vínculos permanentes o temporales...";

Que, por Memorandum DGDP N° 025/2025, de fecha 19 de febrero de 2025, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas solicita la contratación de una persona idónea para fortalecer la Unidad de TIC y así cumplir los objetivos misionales planificados para el presente año. Por ello, se pone a consideración la contratación de María José Cañete Muñoz, con C.I.N° 4.627.244, en el cargo de Asistente de Soporte TIC, rubro 144 "Jornales", FF 10 y la asignación mensual de Gs. 3.300.000 (guaraníes tres millones trescientos mil) IVA incluido; por estar dentro de la Lista de Elegibles, conforme el Acta N° 15/2024, Anexo I "Lista de Seleccionados y Elegibles" del Concurso de Mérito llevado a cabo en el Ejercicio Fiscal 2024;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional
Abg. Emilio Daniel Brites Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 39 /2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE MARÍA JOSÉ CAÑETE MUÑOZ, CON C.I.N° 4.627.244, EN EL CARGO DE ASISTENTE DE SOPORTE TIC, RUBRO 144 "JORNALES", FF 10. DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO. ----

Que, a través del Memorándum DGDP N° 025/2025, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, informa que María José Cañete Muñoz, con C.I.N° 4.627.244, cuenta con un Certificado de Discapacidad N° CER04_2023_08567 expedido por la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS);

Que, por el Memorándum DAF N° 038/2025, de fecha 20 de febrero de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas, comunica que la institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro 144 "Jornales", FF 10, para la contratación de María José Cañete Muñoz, con C.I.N° 4.627.244;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

- Art.1. AUTORIZAR la contratación de María José Cañete Muñoz, con C.I.N° 4.627.244, en el cargo de Asistente de Soporte TIC, Rubro 144 "Jornales", FF10, con una remuneración mensual de Gs. 3.300.000 (Guaraníes tres millones trescientos mil) IVA incluido, por el tiempo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025, dentro del presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025".-----
- Art. 2. ENCARGAR a la Dirección de Administración y Finanzas de la Orquesta Sinfónica Nacional la realización de los trámites pertinentes a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.-----
- Art.3. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-----



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General



Fiorella Marasco
Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional

Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional

Emilio Daniel Britez Fernández
Abg. Emilio Daniel Britez Fernández
Secretaría General

ACTA N° 15/2024
Acta de Lista de Seleccionados y Elegibles
Concurso de Méritos

En la ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del 13/11/2024; se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso de referencia:

a) **Miembros Plenos:**

- Lic. Selva María Maciel, con C.I. N° 2.431.845, en carácter de Representante de la MAI.
- M° José Ariel Ramírez, con C.I. N° 3.785.579, en carácter de Superior del Área vacante.
- Abg. Emilio Brítez Fernández, con C.I. N° 3.004.738, en carácter Superior del Área Administrativa vacante.
- Ing. Carlos Daniel Román, con C.I. N° 3.999.212, en carácter Superior del Área Administrativa vacante.

b) **Veedor:**

- C.P Ana Alicia Insfrán, con C.I. N° 4.737.446, en carácter de Representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

Se reúne dicha Comisión, de conformidad a la Resolución N°52/2024, Transcurrido el plazo de 2 (dos) días hábiles para cualquier reclamo, y no habiendo ningún reclamo por parte de los postulantes, la Comisión procedió a realizar la LISTA DE SELECCIONADOS Y ELEGIBLES conforme al formato proveído por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, cuyo Anexo I forma parte de este Acta.

Cabe mencionar, que el postulante con código OSN 146, por medio de una nota presentada ante esta comisión de selección, renuncia al puesto de Miembro Técnico del Plantel Sinfónico A (Violín), teniendo en cuenta que ha sido adjudicado también al puesto de Asistente de Jefe de Fila 2do violín. Eligiendo este último como puesto adjudicado.


Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional


C.P. Ana Alicia Insfrán
Directora de Auditoría Interna
Orquesta Sinfónica Nacional


José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional


Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional


Abg. Emilio Daniel Brítez Fernández
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional


Abg. Emilio Daniel Brítez Fernández
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional


ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 09:00 horas del 13/11/2024.

En prueba de conformidad del contenido del acta, firman los Miembros de la Comisión de Selección.



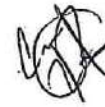
Lic. Selva María Maciel
Nombre y Apellido
Representante de la Máxima Autoridad



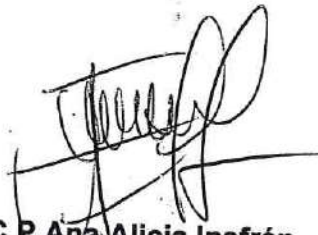
Mº José Ariel Ramírez
Nombre y Apellido
Superior del Área



Abg. Emilio Brítez
Nombre y Apellido
Superior del Área Administrativa vacante



Ing. Carlos Román
Nombre y Apellido
Superior del Área Administrativa vacante



C.P. Ana Alicia Insfrán
Nombre y Apellido
Representante Unidad de Transparencia y Anticorrupción



Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional



Abg. Emilio Daniel Brítez Fernández
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO I

LISTA DE SELECCIONADOS Y ELEGIBLES

OEE: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

PUESTO: ASISTENTE DE SOPORTE TIC

N°	Código de Postulación	C.I. Nro.	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Resultado Final (Selección de/Elegible)	Identificación del Objeto de Gasto/Rubro	Monto del Salario/ Detalle de la Categoría
1	OSN 500	4.690.500	Diego Davalos	89	Seleccionado	144 - Jornales	3.300.000 - XJ2- Auxiliar Administrativo B
2	OSN 244	4.627.244	María Jose Caffete	78	Elegible		
3	OSN 269	5.256.269	Genesis Bobacilla	77	Elegible		
4	OSN 050	4.314.050	Ricardo Zelada	70	Elegible		
5	OSN 200	4.187.200	Eduardo Lezoaga	69	Elegible		
6	OSN 933	5.786.933	Mafias Jato Nica	68	Elegible		



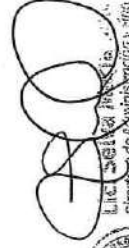
Abg. Emilio Daniel Brito Fernández
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional



CP. Ana A. Instra
Directora de Auditorio Interno
Orquesta Sinfónica Nacional



LIC. María Marasco
Directora de Gestión de Recursos Humanos
Orquesta Sinfónica Nacional



LIC. Sergio M. de los Angeles
Director de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Abg. Emilio Daniel Brito Fernández
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Migdonia Ruiz <migdonia_ruiz@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 09:47
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'; mesadeentrada_vchgo@hacienda.gov.py
Asunto: RE: NOTA OSN N° 74-2025

Buenos días,

A fin de informar que se procedió a dar ingreso a su nota, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO. El nro. de expediente asignado es: SIME Electrónico N° 14224 /2025.

Para su comodidad, puede realizar el seguimiento de expediente, desde la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes, en el siguiente enlace:

<https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>.

Obs.: Aclaramos que con la remisión realizada vía email ya no se requiere la presentación de la documentación en forma física en la ventanilla de la Mesa de Entrada General.

Atentamente



MIGDONIA RUIZ DIAZ
Técnica
Dpto. Secretaría General
VCHGO

Email
migdonia_ruiz@hacienda.gov.py

Iturbe 823
Edificio Fénix
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY [mailto:lasinfonica@osn.gov.py]
Enviado el: martes, 4 de marzo de 2025 15:50
Para: mesadeentrada_vchgo@hacienda.gov.py
CC: 'Migdonia Ruiz' <migdonia_ruiz@hacienda.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 74-2025

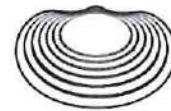
Buenas Tardes

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), remite por este medio **NOTA OSN N° 74-2025**, en virtud a la reconsideración a la Providencia DGACH N° 10/2025, en referencia a la solicitud de permiso con goce de sueldo del Señor Paulo Alonso.

Se solicita amablemente dar acuse de recibo y/o designar nro. de Exp. ha dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA



Asunción, 27 de febrero de 2025

Nota OSN N.º: 74 /2025

Señora Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en mi carácter de Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional, con el objeto de presentar en tiempo y en forma recurso de reconsideración contra la Providencia DGACH N° 10/2025, Expediente SIME N° 4506/2025, de conformidad al artículo 10 de la Resolución N° 150/2023, "Por la cual se establece el Protocolo para la recepción y tramitación de solicitudes de dictamen vinculante, de permiso especial con goce de sueldo, para usufructuar becas en universidades o centros de formación terciaria en el exterior, de conformidad con el artículo 56 de la Ley N.º 1626/2000 "De la Función Pública", modificado por la Ley N.º 5766/2016 "Que modifica los artículos 54 y 56 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

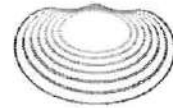
Al respecto, por motivos de fuerza mayor (reposo médico por estado de gravidez de la Directora de Gestión y Desarrollo de las personas) no hemos podido presentar en el plazo establecido en el art. 7º de la Resolución N° 150/2023, no obstante, los mismos han sido remitidos en fecha 25 de febrero del corriente año al correo institucional: marioalmada@hacienda.gov.py. Los documentos que avalan la solicitud de dictamen vinculante del permiso especial con goce de sueldo de la dependencia a su cargo, por lo que se solicita una reconsideración de la Providencia DGACH N° 10/2025 para continuar con los trámites pertinentes de estudio y análisis, bajo el SIME N° 4506/2025.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar a la Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional con especial consideración y estima.



Victoria Sosa Zarate
Mg. Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Econ. Andrea Picaso
Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Presente



Asunción, 28 de febrero de 2025

NOTA OSN N.º 76/2025

Señor

Crio. Gral. Dtor. Carlos Humberto Benitez González, Comandante

Comandancia de la Policía Nacional

E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en el marco de la Ley N.º 6595/2020 "QUE REGULA LA COMISIÓN DEL PERSONAL POLICIAL ASIGNADO A AUTORIDADES NACIONALES, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y ENTIDADES PRIVADAS PARA COBERTURA DE SEGURIDAD", con el fin de remitir Resolución OSN N° 20-2025, "Por la cuál se acepta el comisionamiento de los personales de la Policía Nacional del Paraguay, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2025".

A tal efecto, se adjunta la resolución mencionada.

Sin otro particular me despido atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.



Mano de la Directora General

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

COMANDANCIA POLICIAL N.º 76/2025
MESA DE ENTRADA Y SALIDA

Recibido por: *A Dony Chaparro* Sub Ofic. Inspector a las *08:46* Hs.
N.º Exp.: *2989*
Nombre y Apellido: _____
Asunción, *04 MAR 2025* de 2025

RESOLUCIÓN OSN N°20 /2025

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LOS PERSONALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY A LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Asunción, 29 de enero de 2025.-

VISTO:

La Ley N° 3 482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 "Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La Resolución de la Comandancia N°71 /2024, de fecha 27 de enero de 2025, emitida por el comandante de la Policía Nacional del Paraguay, con mesa de entradas de la OSN N° 17-2025 de fecha 29/01/2025.-

CONSIDERANDO: Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Créase la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que el artículo 6° de la citada ley establece en su segundo párrafo que el Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 "Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» It. Guá. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonics@osn.gov.py

María Victoria Sosa Zarate



Abg. Emilio Daniel Brites Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional

COPIA DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 20 /2025

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LOS PERSONALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY A LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La Resolución de la Comandancia N°71/2024, de fecha 27 de enero de 2025, emitida por el comandante de la Policía Nacional del Paraguay, con mesa de entradas de la OSN N° 17-2025 de fecha 29/01/2025.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA TITULAR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1° . -ACEPTAR el comisionamiento del Subof. Mayor P.S.Cria 6°A, Arnaldo R. Caballero Benítez con CI N°3.645.397 dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Art. 2° . -ACEPTAR el comisionamiento del Subof. Mayor P.S.Cria 6°A, Marcos A. Pintos Colmán con CI N° 4.374.041 dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Art. 3° . -COMUNICAR a la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Policía Nacional del Paraguay, registrar y cumplido, archivar.



Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General

Elaborado por: Abog. Emilio Brites Fernández.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional



Abg. Emilio Daniel Brites Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional

DAF - OSN PARAGUAY

De: DAF - OSN PARAGUAY <daf@osn.gov.py>
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2025 16:53
Para: 'aide_fonseca@hacienda.gov.py'
CC: 'jorge_paredes@hacienda.gov.py'
Asunto: SIME 9948 - Remisión de Nota OSN N° 078 – Justificación del OG 199
Datos adjuntos: NOTA OSN N° 078-2025_SIME 9948_ACLARATORIA OG 199 RESERVA 231.pdf

Buenas tardes,

En atención al SIME N° 9948, remito adjunto la Nota OSN N° 078, en la que se aclara la justificación del Objeto de Gasto 199.

Agradezco de antemano el apoyo.

Saludos cordiales,

Selva María Maciel


Directora de Administración y Finanzas

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy

 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Asunción, 28 de febrero de 2025.

Nota OSN N°078 /2025

Señor

Jorge Paredes, Director General
Dirección General de Presupuesto
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el **SIME N° 9948/2025**, a los efectos de aclarar la justificación del **Objeto de Gasto 199 - Otros Gastos del Personal**, correspondiente a la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero solicitados, según la **Reserva Presupuestaria N° 231**.

En tal sentido, el aumento presupuestario del Objeto de Gasto 199 se debe a causas presupuestarias y administrativas debidamente justificadas, conforme a lo establecido en el artículo 38, inciso x.1 del Anexo A del Decreto N° 3248/2025, para los siguientes conceptos:

- Pago de diferencia salarial a tres (3) funcionarias.
- Pago de gastos ocasionales a cuatro (4) contratados vinculados a la OSN, en concepto de remuneraciones personales y aguinaldo proporcional del Ejercicio Fiscal 2024.
- Pago de gastos ocasionales a dos (2) personas no vinculadas a la institución por término de contrato, en concepto de remuneraciones personales y aguinaldo proporcional del Ejercicio Fiscal 2024.

A la espera de un pronto despacho de la solicitud, le saludo atentamente.


Selva María Maciel
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

